



Agencia de Energía
del Estado de Puebla
Gobierno de Puebla

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"**

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 02 de mayo de 2022

Oficio No. AEEP/ST/012/2022

Asunto: Agenda Regulatoria para el periodo de junio a noviembre de 2022.

**LAURA MAGDALENA ZAYDÉN PAVÓN
COMISIONADA DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE**

Hago referencia al oficio No. **COMEREP/302/2022**, emitido por la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla (COMEREP) y recibido el 20 de abril de 2021, mediante el cual solicita a los Sujetos Obligados, enviar la Agenda Regulatoria programada para el periodo de junio a noviembre de 2022.

Sobre el particular, y con fundamento en artículos de la 64 y 65 de Ley General de Mejora Regulatoria; 22, 61, 62 y 63 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla; así como 13, fracciones VI y VII, y 16, fracción XXX, del Reglamento Interior de la Agencia de Energía del Estado de Puebla se envía en el formato indicado las Regulaciones que integran la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre de 2020.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**NICOLÁS PEDRO FALKNER GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA**

MRS



C.c.p. Jorge Ermilo Barrera Novelo. Encargado de Despacho de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado.- Presente.- Para su conocimiento.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Centro Integral de Servicios, Edificio Norte Piso 3
Av. Atlixcáyotl Número 1101
Tel. (222) 303 4300 Ext. 2342
<http://agenciadeenergía.puebla.gob.mx/>



Anexo 1

Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla
"Agenda Regulatoria"

1.- Sujeto Obligado	Agencia de Energía del Estado de Puebla
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la creación o modificación de la regulación.	Dirección de Planeación, Promoción y Fomento a la Inversión
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Reglas de Operación y Convocatoria del Incentivos de Generación Distribuida
4.- Materia sobre la que versará la regulación.	Apoyos a micros, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) con necesidades energéticas (eléctricas o térmicas).
5.- Regulación	Marca con una (x)
	Creación: <input checked="" type="checkbox"/> Modificación: <input type="checkbox"/>
6.- Problemática que se pretende resolver.	Se ha observado un incremento en el costo de la electricidad para el sector "Comercio al por Menor. De 2017 a 2021 la tarifa eléctrica Pequeña Demanda Baja Tensión incrementó un 8%, Gran Demanda Baja Tensión en un 23% y Gran Demanda Media Tensión Ordinaria en un 30%."
7.- Justificación para emitir la propuesta.	Apoyar la economía de las MiPyMEs Poblanas respecto a los gastos dirigidos al pago del servicio eléctrico, y mitigar la emisión de gases de efecto invernadero asociado a su consumo.
8.- Fecha tentativa de presentación	Junio 2022.

4



Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla
"Agenda Regulatoria"

1.- Sujeto Obligado	Agencia de Energía del Estado de Puebla
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la creación o modificación de la regulación.	Dirección de Planeación, Promoción y Fomento a la Inversión
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Lineamientos y Convocatoria del Cuarto Ciclo para el Desarrollo de Proyectos en Gas Natural Vehicular
4.- Materia sobre la que versará la regulación.	Apoyos a personas físicas o morales constituidas conforme a la legislación mexicana, que tengan necesidades de movilidad en el Estado.
5.- Regulación	Marca con una (x)
	Creación: <input checked="" type="checkbox"/> X Modificación: <input type="checkbox"/>
6.- Problemática que se pretende resolver.	Se presenta un claro desbalance en el mercado de Gas Natural Vehicular (GNV) ocasionado por una mayor oferta disponible correspondiente a las estaciones de GNV, en comparación de la poca demanda actual de vehículos GNV con los que cuenta el Estado.
7.- Justificación para emitir la propuesta.	Promover e impulsar el desarrollo energético sustentable y fortalecer la vinculación con representantes del sector privado con interés en desarrollar proyectos energéticos sustentables y estratégicos en el estado. Así como procurar cuidar la salud energética y el desarrollo económico regional.
8.- Fecha tentativa de presentación	Junio 2022.



Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla
"Agenda Regulatoria"

1.- Sujeto Obligado	Agencia de Energía del Estado de Puebla
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la creación o modificación de la regulación.	Dirección de Planeación, Promoción y Fomento a la Inversión
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Lineamientos y Convocatoria del Quinto Ciclo para el Desarrollo de Proyectos en Electromovilidad
4.- Materia sobre la que versará la regulación.	Apoyos a personas físicas o morales constituidas conforme a la legislación mexicana, que tengan necesidades de movilidad en el Estado.
5.- Regulación	Marca con una (x)
	Creación: <input checked="" type="checkbox"/> X Modificación: <input type="checkbox"/>
6.- Problemática que se pretende resolver.	Se presenta un bajo despliegue de vehículos eléctricos en el estado, siendo el estado número 7 en la compra de vehículos eléctricos en México durante el año 2022.
7.- Justificación para emitir la propuesta.	Impulsar la cultura del uso y despliegue de vehículos eléctricos personales en el Estado.
8.- Fecha tentativa de presentación	Octubre 2022.

rf



Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla
"Agenda Regulatoria"

1.- Sujeto Obligado	Agencia de Energía del Estado de Puebla
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la creación o modificación de la regulación.	Dirección de Planeación, Promoción y Fomento a la Inversión
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Convocatoria para la conformación del Catálogo para el Financiamiento de Proyectos
4.- Materia sobre la que versará la regulación.	Base de datos pública que contenga información sobre proveedores de recursos económicos.
5.- Regulación	Marca con una (x)
	Creación: <input checked="" type="checkbox"/> X Modificación: <input type="checkbox"/>
6.- Problemática que se pretende resolver.	Personas físicas o morales constituidas conforme a la legislación mexicana, en búsqueda de realizar proyectos en el sector energético y que no cuentan con la capacidad económica para ello.
7.- Justificación para emitir la propuesta.	Facilitar el acceso a la información para nuevos proyectos en el sector energético y permitirles acceder a modelos de financiamiento competitivos.
8.- Fecha tentativa de presentación	Junio 2022.



Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla
"Agenda Regulatoria"

1.- Sujeto Obligado	Agencia de Energía del Estado de Puebla
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la creación o modificación de la regulación.	Dirección de Planeación, Promoción y Fomento a la Inversión
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Lineamientos y Convocatoria del Programa para el Aprovechamiento Energético de Propiedades
4.- Materia sobre la que versará la regulación.	Mecanismo de vinculación entre propietarias y propietarios de predios ubicados dentro del territorio del estado de Puebla y los inversionistas o empresas desarrolladoras de proyectos energéticos.
5.- Regulación	Marca con una (x)
	Creación: <input checked="" type="checkbox"/> X Modificación: <input type="checkbox"/>
6.- Problemática que se pretende resolver.	No se cuenta con un proceso ordenado para que los desarrolladores de proyectos energéticos y propietarios de polígonos territoriales en el estado se vinculen.
7.- Justificación para emitir la propuesta.	Fomentar la inversión privada en el sector energético, mediante el involucramiento directo de la ciudadanía del estado de Puebla.
8.- Fecha tentativa de presentación	Junio 2022.

rf

